

PREMIO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA

SUM-BIOLOGÍSTICA 2026

Bases

1. La Sociedad Uruguaya de Microbiología (SUM) en cumplimiento de sus objetivos fijados en sus Estatutos, convoca al **Premio Nacional de Microbiología 2026**, financiado por la empresa Biologística.
2. Para su adjudicación se llama a Concurso para la presentación de trabajos científicos en Ciencias Microbiológicas. En particular, en esta edición el premio 2026 se otorgará en el área **Básica**.
3. El trabajo deberá ser presentado por el primer autor o el autor de correspondencia, quien deberá ser socio de la SUM con una antigüedad mínima de 2 años (anualidades 2025 y 2026) a la fecha de cierre de la convocatoria.
4. Se podrán presentar trabajos científicos originales desarrollados en el área **Básica** cuya ejecución se haya realizado mayoritariamente en Uruguay y que representen un aporte significativo al conocimiento.
5. Se podrán presentar trabajos científicos que ya se encuentren aceptados para su publicación en revistas científicas o publicados en el correr del último año. Quedarán exceptuados los trabajos que se encuentren publicados con fecha anterior al 17 de agosto de 2025.
6. Los trabajos no deberán exceder las 15 carillas A4 (sin incluir referencias) con interlineado simple, fuente Arial 11 y en idioma español. Deberán tener estructura de artículo científico, incluyendo: Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Referencias. Se puede adjuntar un anexo con hasta 4 tablas y/o figuras en total.
7. La inscripción de trabajos aspirantes al Premio deberá ser realizada a partir del 17 de agosto de 2026 vía email. Se establece el 1° de octubre de 2026 a las 23:59hs como límite para la recepción de las propuestas; no se admitirán

postulaciones fuera de la fecha indicada.

8. Para inscribirse se deberá enviar el trabajo científico al mail: infosumuy@gmail.com con el asunto “**Premio Microbiología 2026**”. En el mensaje del correo se deberá incluir: Título del trabajo, lista de autores, filiación de los autores (incluyendo instituciones y mails de contacto), indicación del autor de correspondencia y entre 3 y 5 palabras clave. Además, se deberá presentar un comprobante de socio activo. Los postulantes recibirán una notificación de recibo una vez pasada la fecha de cierre.
9. La Comisión Directiva de la SUM designará a los evaluadores, que serán investigadores externos a la Comisión Directiva. El resultado se comunicará antes del 1° de diciembre de 2026.
10. El Concurso podrá ser declarado desierto. El fallo de la SUM, salvo vicios de forma, es inapelable y será comunicado en la página web de la sociedad, vía e-mail a todos los socios, y en el boletín mensual de la SUM.
11. El Premio Nacional de Microbiología 2026–Biologística, tendrá una dotación de mil trescientos dólares (U\$S1.300). La SUM podrá otorgar, además, una o varias Menciones de carácter honorario.
12. La publicación en la página web de la SUM del resumen o del trabajo completo premiado será consultada con los autores una vez finalizado el Concurso.
13. La entrega de Premios se realizará en la Reunión Anual de la SUM a efectuarse en diciembre de 2026. En la asamblea general de la SUM (marzo 2027) los autores realizarán una breve exposición de su trabajo.